



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

87**CANENCIA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

En sesión plenaria de 17 de junio de 2015 se adoptó acuerdo de establecimiento de los precios públicos por utilización de la piscina municipal y la pista de pádel, quedando expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento para general conocimiento.

En Canencia, a 24 de junio de 2015.—El alcalde-presidente en funciones, José María Montero Moreno.

(03/19.714/15)

